

Misión, visión y objetivos

Visión

Ser la Institución que defiende los Derechos Humanos de los guatemaltecos sin discriminación alguna, con énfasis en la acción preventiva y con capacidad de intervención: territorial, oportuna y efectiva, con independencia, objetividad e imparcialidad.

Misión

Promover el respeto de los Derechos Humanos de los guatemaltecos con atención integral, educación, promoción, procuración y supervisión de la administración pública, para lograr la vigencia de los mismos, así como para el logro del bien común y la convivencia pacífica en observancia de la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados y Convenciones Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Objetivo General

Contribuir a crear las condiciones para el ejercicio y vigencia de los Derechos Humanos en Guatemala en el marco del mandato del PDH, los tratados y convenios internacionales y la legislación nacional sobre la materia.

Objetivos Estratégicos

Restituir los derechos violentados de las personas atendidas por la PDH.

Elevar el conocimiento y acciones de la población, para impulsar el reconocimiento, respeto, protección, garantía, afirmación y reivindicación de sus derechos humanos.

Prevenir la violación de derechos humanos en distintos escenarios sociales a través de promover procesos de diálogo.

Fortalecer las capacidades en titulares de derechos y garantes para promover el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la transparencia, rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.